

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1.999**

Sres. Asistentes:

D. Valentín Alonso Rubio
D^a. Belén Muñoz Sierra
D. Francisco Luque Muñoz
D^a. Alicia Grijalba Alvarez
D. Paulino Alesón Reina
D. Antonio Sierra Crespo
D^a. Lucía Alvarez Foncea
D. Luis M^a Ríos Moreno
D. Iván A. Montiel Rubio
D^a. M^a Elena Fernández Azcoitia
D^a Teodora de Marcos Díez

Secretario:

D. Arturo Ibáñez Torres

=====

En la Casa Consistorial de la Muy Ilustre, Noble y Leal Villa de Fuenmayor, a treinta de Junio de mil novecientos noventa y nueve. Siendo las diecinueve horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en los Tablones de Anuncios de este Ayuntamiento.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Alcalde Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la Sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las horas, del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario doy fe.